

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR
COMPAÑIA LIMITADA".

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de abril de 1935, ante el Notario Octavo del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, doctor Oswaldo Villamar Ricaurte, mediante Resolución N° 35-1-2-1-

01095, de -0827/35.

2.- **ORGANIZADOS.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Félix Yépez Landázuri, (quien comparece además, como apoderado del señor Jesús Chacón Bayona).	Casado	Ecuatoriana	Quito
Guillermo Guerrero V.	Casado	Ecuatoriana	Quito

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de veinte (20) años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: La producción de fármacos; y, a tal objeto podrá ejercitar todos los actos de comercio señalados y permitidos por las leyes ecuatorianas.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.1'300.000,00, dividido en 1.300 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.950.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.350.000,00.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Félix Yépez Landázuri, Jesús Chacón Bayona y Guillermo Guerrero Villagómez.

... /

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0020

Pág. 2.-

"LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA".

- 9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.- El socio Jesús Chacón Sayona, de nacionalidad colombiana, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución Nº 927, expedida el 14 de noviembre de 1984, para invertir en la constitución de la compañía "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA", como inversión extranjera directa.
- 10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL.
Dirdeb/-
490.
Dr. H. ...